

## COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón 3 Gante 15, 23 de junio 2011.



---

**ACTA NÚMERO:** 19

**TIPO DE REUNION:** DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO

**FECHA:** 23 DE JUNIO DE 2011

**LUGAR:** SALÓN 3 GANTE 15

**ASISTENCIA:**

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN  
DIP. JORGE PALACIOS ARROYO  
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ  
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ  
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO  
DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ  
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO  
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE

**CONVOCATORIA:** 1

**PRESIDENCIA:** DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

# COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón 3 Gante 15, 23 de junio 2011.



## **ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2011, SALÓN 3 DE GANTE.**

Siendo las 12:00 hrs. del 23 de junio del 2011 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Décimo Octava Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

### **1. Lista de asistencia y declaración del quórum**

La Dip. Maricela Contreras solicitó a la Dip. Rocío Barrera Badillo el pase de lista, existiendo quórum legal.

### **2. Orden del día**

Fue aprobado el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen
  - a) Respecto al punto de acuerdo para solicitar que la Secretaría de Salud del Distrito Federal tome acciones urgentes para mejorar el trato y la calidad de los servicios médicos que brindan a las reclusas del Centro de Rehabilitación Femenil de Santa Marta Acatitla
  - b) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal

## COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón 3 Gante 15, 23 de junio 2011.



c) Respecto al proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 1 bis de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores del Distrito Federal

d) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 663 y 74 de la Ley de Salud del Distrito Federal

### 5.- Asuntos generales.

### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo observaciones al Acta se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

### 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

**a) Respecto al punto de acuerdo para solicitar que la Secretaría de Salud del Distrito Federal tome acciones urgentes para mejorar el trato y la calidad de los servicios médicos que brindan a las reclusas del Centro de Rehabilitación Femenil de Santa Marta Acatitla.**

La Presidencia informó que se propone un dictamen en positivo con algunas modificaciones.

No habiendo observaciones se aprobó por unanimidad.

**b) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal**

La Presidencia informó que es una propuesta para reformar la Ley de Salud y que se dictamina en sentido negativo, toda vez que se considera que con el oficio circular emitido por el Procurador el 6 de agosto del 2010, en el cual instruye al personal ministerial policial de investigación y peritos que omitan la difusión de las imágenes de los cadáveres de víctimas del delito de homicidio se considera atendida la propuesta.

## COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décimo Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Salón 3 Gante 15, 23 de junio 2011.



No habiendo observaciones se aprobó por unanimidad.

### **c) Respecto al proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 1 bis de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores del Distrito Federal**

La Presidencia informó que el proyecto es en sentido negativo, ya que se estima que la Ley que se pretende reformar su objeto es la protección de la salud de las personas que no fuman, así como disminuir los riesgos por la exposición al humo de tabaco, además que existen en la Ley de Salud y en la recién entrada en vigor de la Ley de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Medio Ambiente, elementos para que se pueda cumplir con la facultad que se le propone adicionar a la Secretaría de Salud.

No habiendo observaciones se aprobó por unanimidad.

### **d) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 663 y 74 de la Ley de Salud del Distrito Federal**

Informa la Presidencia que el dictamen es para considerar el mobbing o acoso laboral como un problema de salud pública, por lo que se propone sólo reformar el artículo 63 de la Ley de Salud, estimando que con ello cumple el propósito de la iniciativa original, lo que permitirá a las autoridades diseñar acciones para su prevención y atención.

No habiendo observaciones se aprobó por unanimidad.

## **5. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales registrados y siendo las 12:35 hrs., se da por concluida la reunión.